



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 ABR 2010	
Recibido...	12-.....Hs.
Exp. N°	23548 P F.V.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo **INFORME** :

- 1.- Cuales son los motivos por los que se han paralizado las obras del nuevo edificio de la **Escuela de Enseñanza Media N° 273 de Villa Ana, Departamento General Obligado.**
- 2.- En que tiempo se estima recomenzar las mismas.
- 3.- Si se ha previsto alguna forma de indemnización, o ayuda económica, para los trabajadores que se desempeñaban en la obra.

ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente:**

La iniciativa de comenzar las obras en la escuela mencionada – dentro del marco del Programa Nacional 700 Escuelas- fue tomada con gran beneplácito por la comunidad de Villa Ana que observaba con satisfacción el mejoramiento de un establecimiento escolar que da cabida a numerosos estudiantes de esa localidad y que se merecen un ambiente de estudio adecuado. Así, ante la mirada de la comunidad comenzaron las obras y se desarrollaron hasta hace cuatro (4) meses, momento en el que se paralizaron las mismas.

La situación presentada a partir de ese momento no sólo fue frustrante para la población que seguía el crecimiento de las obras, sino que además, presentó un conflicto laboral ya que esta paralización se vió acompañada con el cese de la actividad para aquellos trabajadores de la construcción que se encontraban empleados allí.

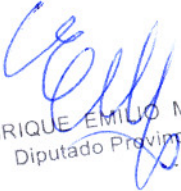
Los elementos señalados bastan para ilustrar la situación de frustración de esa Comunidad, tan postergada, que ve diluída la ilusión de tener un nuevo establecimiento escolar, y lleva sobresalto a las familias de los trabajadores que



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dependían de ese ingreso para llevar el sustento a su hogar. Es por ello que debemos intentar que el Ejecutivo resuelva prontamente esta situación, y de allí este llamado para que se encaucen prontamente las acciones que se deban realizar.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
ENRIQUE EMILIO MARÍN  
Diputado Provincial